I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000663

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 22 JUN 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/1390/2018 del Administrador Municipal; el Memorándum N°500/356/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/642/2018; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, por Decreto Exento N°202/642/2018, se otorgó un aporte económico por un monto de $200.000.-a 5 familias afectadas por un siniestro ocurrido en sus viviendas el día 11 de junio del presente.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/642/2018, que otorgó un aporte económico por un monto de $200.000.- a 5 familias afectadas por un siniestro ocurrido en sus viviendas el día 11 de junio de 2018, recién pasado, en el sentido de reemplazar la nominación del beneficiario don Arnold Peneipil Moraga, por doña **Evelyn Moraga Pino, Cedula de Identidad** [redacted]

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretario Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
Depto. Acción Social
Beneficiaria
Página Web
.